



Orden de Compra: 047/2016.
San Francisco de Campeche, Cam., a 10 de septiembre de 2016.

**LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
PRESENTE. -**

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 4, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 22, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS**, por un importe total de **\$ 33,650.63** Son: (Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 63/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>COMPUTADORA TODO EN UNO (AIO) MARCA HP MODELO PRO ONE 400 G2 8G 500G W10 19.5" DVDRW</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CARACTERÍSTICAS</p> <p>FACTOR FORMA: TODO EN UNO</p> <p>COLOR: HALÓGENO BAJO</p> <p>SISTEMA OPERATIVO: SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7/8/10 DE 64 BITS INSTALADO</p> <p>PROCESADOR: PROCESADOR CORE i3-4160T (3.1 GHz, 3 MB CACHÉ, 2 NÚCLEOS)</p> <p>MEMORIA RAM: 4 GB DDR3L A 1600 MHZ</p> <p>ALMACENAMIENTO: UNIDAD INTERNA SATA DE 500 GB 7200 RPM</p> <p>UNIDAD ÓPTIMA SATA DVD +/-RW SUPER MULTI DELGADA</p> <p>PANTALLA Y GRÁFICOS: LCD ANTIRREFLEJO WLED PANTALLA ANCHA DE 19.5" EN DIAGONAL (1600x900), HD 4400</p> <p>PUERTOS Y CONECTORES: 2 USB 3.0 4 PUERTOS 2.0 1 DISPLAY PORT 1 ENTRADA DE MICRÓFONO 1 AUDÍFONO 1 DE SERIE 1 SALIDA DE LÍNEA DE AUDIO ESTÉREO 1 ALIMENTACIÓN DE CA 1 RJ-45 1 LECTOR DE TARJETAS 5 EN 1</p> <p>COMUNICACIONES: 1 MINI-PCLE DE MEDIA LONGITUD ETHERNET: CONTROLADOR ETHERNET DE 10/100 MBPS INTEGRADO A LA</p>	\$13,630.17	\$13,630.17

OPERADO CON RECURSOS

- 2015 -

FASP





Orden de Compra: 047/2016.
San Francisco de Campeche, Cam., a 10 de septiembre de 2016.

	<p>REQUISITOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: DIMENSIONES Y PESO: GESTIÓN DE SEGURIDAD: TECLADO Y MOUSE: GARANTÍA:</p>	<p>PLACA BASE INALAMBRICA: WIFI 802.11 AC, WIFI 802.11 B/G/N BLUETOOTH FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 120W DIMENSIONES: 49.49x5.2x33.94 CM PESO: 5.07 KG RANURA PARA BLOQUEO DE SEGURIDAD, DESACTIVACIÓN DE PUERTO USB (A TRAVES DE BIOS), TORNILLO DE SEGURIDAD DE CUBIERTA EN PARTE SUPERIOR TECLADO Y MOUSE USB DE LA MISMA MARCA 1 AÑO</p>		
2	<p>CAMARA FOTOGRAFICA REFLEX, MARCA CANON MODELO EOS REBEL T5 18MP EF-S 18-55MM MEMORIA SDHC 32GB ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CARACTERISTICAS DOS CÁMARAS DIGITALES</p> <p>TIPO: REFLEX DIGITAL ACCESORIO INCLUIDO: MEMORIA SDHC DE 32 GB LENTE: EF-S 18-55MM DCIII OCULAR: OCULAR EF RESOLUCIÓN: 18 MEGAPIXELES PANTALLA: PANTALLA DE 3.0" DISPONIBLE CON LIVE VIEW TIPO DE SENSOR: CMOS APS-C 22.3MM x 14.9 MM DISPARO EN SERIE: 3 FPS, 69 IMÁGENES JPEG, 6 IMÁGENES RAW MEDIO DE GRABACIÓN: MEMORIA FLASH FLASH: AUTO, FLASH MANUAL, TRANSMISOR SPEEDLITE INTEGRADO GRABACIÓN: VIDEO FULL-HD RESOLUCIÓN DE VIDEO: 1,920 x 1,080 (29,97,25,23,976 FPS) 1,280 x 720 (59,94,50 FPS) 640 x 480 (30,25 FPS) RESOLUCIÓN DE FOTOGRAFÍAS: JPEG 3:2 (G) 5184 x 3456, (M) 3456 x 2304, (P1) 2592 x 1728, (P2) 1920 x 1280, (P3) 720x480 JPEG 4:3: (G) 4608 x 3456, (M) 3072x2304, (P1) 2304x1728, (P2) 1696x1280, (P3) 640x480</p>	7,689.50	15,379.00	

OPERADO CON RECURSOS
-2015-
FASP





Orden de Compra: 047/2016.
San Francisco de Campeche, Cam., a 10 de septiembre de 2016.

	<p>JPEG 16:9: (G) 5184x2912, (M)3456x1944, (P1) 2592x1456 (P2) 1920x1080, (P3) 720x400</p> <p>JPEG 1:1: (G) 3456 x 3456, (M) 2304 x 2304, (P1) 1728 x 1728, (P2) 1280 x 1280, (P3) 480 x 480</p> <p>RAW: (RAW) 5184x3456</p>		
PROCESADOR:	DIGIC 4		
VISOR ÓPTICO:	LUMINOSO CON 95% DE COBERTURA, 0.80x.21MM PENTAESPEJO		
RANGO DE VELOCIDAD DE OBTURACIÓN:	30-1/4,000 S,		
BALANCE DE BLANCOS:	BALANCE DE BLANCOS AUTOMÁTICO (AWB), LUZ DÍA, SOMBRA, NUBLADO, TUNGSTENO, LUZ FLUORESCENTE BLANCA, FLASH, PERSONALIZADO		
MODOS DE DISPARO:	MODO DE ESCENAS AUTOMÁTICO INTELIGENTE, SIN FLASH, CREATIVE AUTO, RETRATO, PAISAJE, PRIMEROS PLANOS, DEPORTE, RETRATO NOCTURNO, VIDEO, PROGRAMA AE, AE CON PRIORIDAD AL OBTURADOR, AE CON PRIORIDAD A LA APERTURA, MANUAL		
FILTROS CREATIVOS:	CÁMARA DE JUGUETE, ENFOQUE SUAVE, OJO DE PEZ, GRANULADO BLANCO Y NEGRO, EFECTO MINIATURA		
OPCIONES DE MEDICIÓN:	3		
SENSIBILIDAD ISO:	AUTO (100-6,400), 100-6, 400 EN INCREMENTOS DE 1 PUNTO LA SENSIBILIDAD ISO PUEDE AMPLIARSE HASTA H: 12,800		
SISTEMA AF/PUNTOS AF:	AF EN 9 PUNTOS (F/5.6 PUNTOS CRUZADOS EN EL CENTRO) MOV (VIDEO: H.264, SONIDO: PCM LINEAL, NIVEL DE GRABACIÓN REGULABLE POR EL USUARIO)		
VIDEO SNAPSHOT:	SI		
FLASH INCORPORADOR:	SI		
MINI SALIDA HDMI:	SI		
TARJETA DE MEMORIA COMPATIBLE:	TARJETAS SD, SDHC, SDXC		
CONEXIONES:	HI-SPEED USB, MINI HDMI		

FASP
 OPERADO CON RECURSOS
 - 2015 -





Orden de Compra: 047/2016.
San Francisco de Campeche, Cam., a 10 de septiembre de 2016.

DIMENSIONES:	129.6 x 99.7 x 77.9 MM		
BATERÍA:	LP-E10		
CABLE:	USB IFC-130U		
CARGADOR DE BATERÍA:	LC-E10		
GARANTÍA:	1 AÑO		
		SUBTOTAL	\$29,009.17
		I.V.A. (16%)	4,641.46
		TOTAL	\$33,650.63

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **05 de septiembre del presente** y deberá hacer entrega de los bienes, a la **Lic. Manuel Olea Rivas, Subdirector Encargado de la dirección del Instituto Superior de Estudios en Seguridad Pública, en Av. al Cerro Zona Industrial Kila Lerma, C.P. 24500, San Francisco de Campeche, Campeche;** en un **plazo máximo de 20 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes,** concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes

Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

Lic. José Luis Peña López

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Recibido
[Firma]

26-09-2016

Freddy Dorantes R.



OPERADO CON RECURSOS
-2015-
FASP